

RESPONSABILIDAD CIVIL MOTOS



BRINDAMOS COBERTURA AL CONDUCTOR DEL
MOTOVEHÍCULO Y CUBRIMOS DAÑOS CONTRA
TERCEROS.



El seguro de Responsabilidad Civil para moto, scooter y ciclomotor cumple con los requisitos legales obligatorios para poder circular.

Responsabilidad Civil Clásico

- Responsabilidad Civil hacia terceros transportados y no transportados, con límite de suma asegurada hasta \$ 208.000.000 por evento.
- Extensión de Cobertura de RC a Mercosur, Chile y Perú.
- Mecánica Ligera / Auxilio de Remolque hasta 100km.

Responsabilidad Civil Clásico + Accidentes personales

- Responsabilidad Civil hacia terceros transportados y no transportados, con límite de suma asegurada hasta \$ 208.000.000 por evento.
- Extensión de Cobertura de RC a Mercosur, Chile y Perú.
- Mecánica Ligera / Auxilio de Remolque hasta 100km.
- Accidentes Personales para el conductor Muerte accidental \$ 2.100.000 / Gastos médicos \$ 75.000).

Consultá sobre las características de esta cobertura con tu

**Productor Asesor de Seguros o
comunicate al 0810 222 6566**



📍 Alicia Moreau de Justo 170. C1107AAD. CABA. Argentina.

✉ info@colonseguros.com.ar

🌐 colon.seg.ar

📷 📘 / colonseguros

Cobertura de Seguros brindada por Colón Compañía de Seguros S.A. Los servicios de asistencia son prestados por Vivawell S.A. Agente institorio registrado bajo el número de registro 303 de RAI. El presente anuncio no constituye ni podrá considerarse una formal oferta de seguro sino una simple invitación a solicitar la cobertura referida en el presente folleto o publicidad. Reservándose Colón Compañía de Seguros S.A. la facultad de aceptar o rechazar la solicitud de seguro en base a su sólo criterio.

MRC-0726